RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado mediante el procedimiento ordinario n.º 1597/2009, contra el Decreto 218/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueban las Normas Marco de los Policías Locales de Extremadura. (2010062707)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado mediante providencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en aplicación del artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a emplazar a los posibles interesados en el procedimiento ordinario 1597/2009, contra el Decreto 218/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueban las Normas Marco de los Policías Locales de Extremadura, al objeto de que puedan comparecer y personarse en legal forma en el plazo de 9 días desde el siguiente a la publicación de la presente resolución ante la Sección primera del órgano judicial, mediante Procurador con poder al efecto y firma de Abogado.

Mérida, a 9 de noviembre de 2010.

La Secretaria General,
ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ